

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 19/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230044500	Tutelas	RUTH ELENA MUNERA HAYDAR	NUEVA EPS SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo.	16/02/2024		
05001310301320230046400	Tutelas	ADRIANA MARIA PIEDRAHITA GIRALDO	UARIV	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	16/02/2024		
05001310301320240004200	Tutelas	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia DENEGAR el amparo de tuela pretendido. Ordena notificar.	16/02/2024		
05001310301320240004300	Tutelas	MARIA LICINIA LOPEZ PRISCO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	16/02/2024		
05001310301320240006100	Tutelas	ANGELA MARIA GUZMAN ZAPATA	NUEVA EPS SA	Auto Ordena Remitir a Juzgados Civiles Municipales (Reparto). Abstiene de avocar conocimiento por reglas de reparto.	16/02/2024		
05001310301320240006300	Tutelas	PAULA ANDREA SANTA VALENCIA	MINISTERIO DE SALUD	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere. Ordena oficiar. Concede término. Ordena notificar.	16/02/2024		
05001430301020230048201	Tutelas	OSCAR DARIO GOMEZ CANO	EPS COMPENSAR	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)